



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD(XII)/PC/2  
5 de febrero de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Comité Preparatorio de la XII UNCTAD  
Ginebra, 26 de enero a 1º de febrero de 2008

**INFORME SOBRE EL ENCUENTRO CON LA SOCIEDAD  
CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO**

Ginebra, 28 de enero de 2008

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. El Comité Preparatorio de la XII UNCTAD, establecido por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 54º período de sesiones, decidió en su sesión del 2 de noviembre de 2007 celebrar dos encuentros de medio día de duración con la sociedad civil. El primero se celebró el 28 de enero de 2008 y el segundo se celebrará el 3 de marzo de 2008.

**I. OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS**

2. Tras la intervención de bienvenida del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Secretario General de la UNCTAD señaló que el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (XII UNCTAD) incluiría un foro de la sociedad civil, y destacó que en el Foro Mundial de Inversión que se celebraría inmediatamente después del evento principal participarían representantes del sector privado y de la sociedad civil, además de expertos. Reseñó las principales conclusiones de su informe a la XII UNCTAD y manifestó su esperanza de que en ese encuentro se indicaran formas en las que podía mejorarse la labor de la UNCTAD.

## II. SUBTEMA 1

### **Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales**

3. Muchos participantes reafirmaron que la UNCTAD era el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas. Abogaron por el fortalecimiento del mandato de la UNCTAD en relación con el comercio y el desarrollo, lo que tendría particular importancia en un momento en que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales se había estancado y los avances hacia los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados eran insuficientes. En ese contexto, se consideraba que la UNCTAD debía recibir un mandato claro para trabajar en un nuevo planteamiento de la aportación del comercio al desarrollo. Se subrayó que la UNCTAD debía concentrar sus esfuerzos en sus ventajas comparativas, como sus conocimientos especializados en determinadas esferas, sin tratar de abordar todas las cuestiones relacionadas con el sistema financiero y monetario internacional y la coherencia de ese sistema.

4. Muchos participantes subrayaron la necesidad de que la UNCTAD mantuviera su independencia intelectual. En opinión de algunos de ellos era importante poner en cuestión el modelo económico dominante y proponer alternativas, así como evaluar las normas comerciales y los posibles efectos de la actual Ronda de Doha de negociaciones comerciales en el derecho de los países al desarrollo. Se consideraba que la investigación y el análisis de la UNCTAD debían ser innovadores para no quedar presos de ideas preconcebidas. Un participante dijo que la XII UNCTAD debía sacar las consecuencias pertinentes del estancamiento de la Ronda de Doha y reconocer el fracaso del sistema internacional de comercio y del sistema financiero internacional para abordar adecuadamente los problemas que enfrentaban los países en desarrollo. Ese análisis allanaría el camino para un verdadero esfuerzo de cooperación tendente a promover un modelo sostenible de globalización. Un participante añadió que los seres humanos debían constituir el centro del análisis de la UNCTAD, en particular cuando se tratara de la distribución de los beneficios de la globalización. Otro participante destacó la necesidad de incorporar a la labor de la UNCTAD la cuestión del empleo decente y productivo.

5. Muchos participantes se lamentaron de la excesiva importancia otorgada a la liberalización económica como clave del crecimiento. Señalaron que la liberalización había producido ganadores y perdedores, lo que indicaba que la aplicación de un enfoque único no funcionaba. La evolución reciente de la economía mundial seguía demostrando que las fuerzas del mercado no sólo podían ser ineficientes, sino también afectar negativamente a la cohesión social y a las relaciones de género y provocar mayor inestabilidad económica y social a nivel nacional. Se cuestionó el significado del concepto de "asignación eficiente de los recursos". Se preguntó si la eficiencia debía evaluarse atendiendo al crecimiento económico, a la creación de empleo o al acceso público a la educación y a la salud.

6. Un participante destacó que los acuerdos de libre comercio podían socavar el sistema multilateral y los sistemas regionales. El debilitamiento de esos últimos resultaría particularmente negativo para el desarrollo, pues los acuerdos regionales tenían un importante papel que desempeñar en el desarrollo al propiciar la mancomunidad de las reservas, la expansión de los mercados y la diversificación. Otro participante subrayó que las negociaciones

multilaterales seguían teniendo carácter prioritario para los países desarrollados, y que, puesto que no todos los países podían asumir los mismos compromisos en materia de normas comerciales, era necesario establecer arreglos especiales para algunos de los países menos adelantados. También se señaló que la existencia de aranceles elevados y obstáculos no arancelarios en el comercio Sur-Sur era una cuestión importante que convenía abordar.

7. Muchos participantes se refirieron a la relación entre los acuerdos comerciales, en particular los acuerdos de libre comercio, y la reducción del margen de actuación para la aplicación de políticas económicas. Según algunos participantes, las instituciones financieras y los acuerdos comerciales bilaterales no dejaban suficiente flexibilidad. A cambio de ganancias limitadas e ilusorias en materia de acceso a los mercados se cedía en otras cuestiones relacionadas con el comercio, como las relativas a las inversiones y a los derechos de propiedad intelectual, lo que podía entorpecer el desarrollo. Varios participantes encomiaron el concepto de espacio normativo, que no debía verse constreñido por barreras ideológicas, y pidieron a los países desarrollados que no eliminaran ese margen de actuación. Sin embargo, otro participante destacó que las normas existentes ofrecían flexibilidades a los países en desarrollo y que el papel de la UNCTAD podría consistir en indicar las mejores formas de aprovechar esas flexibilidades.

8. Un participante destacó la importancia de aumentar la asistencia, pues los países desarrollados no habían alcanzado el objetivo al que se habían comprometido de dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% de su producto nacional bruto. Otro participante dijo que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio debía separarse claramente de la financiación para el desarrollo, y señaló la necesidad de establecer criterios objetivos para supervisar y evaluar la ayuda. Otro participante observó que algunos donantes se habían comprometido a incrementar la asistencia, incluida la Ayuda para el Comercio, y que la UNCTAD podía desempeñar un papel importante en la aplicación de esa ayuda.

### III. SUBTEMA 2

#### **Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial**

9. Varios participantes advirtieron de que no era conveniente exigir demasiado a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales o regionales, pues ello limitaría su margen de actuación para la aplicación de medidas acordes con sus necesidades de desarrollo y contravendría el principio de trato igual y diferenciado. Así ocurría con las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, que afectaban a la transferencia de tecnología y a los precios de las medicinas, o con el comercio de servicios en el modo de suministro 4, que afectaba a la movilidad de la mano de obra y de los conocimientos. Se subrayó que ese margen de actuación no debía verse restringido por barreras ideológicas. En las negociaciones comerciales la reciprocidad perjudicaba a los intereses de los países en desarrollo, habida cuenta de la mayor debilidad de sus posiciones y su menor capacidad. Los limitados e ilusorios beneficios obtenidos en materia de acceso a los mercados en el marco de los acuerdos de libre comercio o los acuerdos comerciales regionales no compensaban las concesiones hechas en cuestiones tales como las relacionadas con las inversiones o los derechos de propiedad intelectual.

10. Un participante pronosticó que las preferencias obtenidas en tales acuerdos irían siendo erosionadas por la propia proliferación de éstos. También se subrayó que los acuerdos de libre comercio y los acuerdos comerciales regionales podían socavar el sistema multilateral de comercio. Sin embargo, varios participantes destacaron las ventajas de los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur, que permitían mancomunar las reservas financieras, propiciaban la expansión y la diversificación de los mercados, estimulaban la inversión y fomentaban el intercambio de mejores prácticas. Se pidió que la UNCTAD trabajara en relación con los acuerdos comerciales regionales y se esforzara por hacerlos compatibles con el sistema multilateral de comercio y con los objetivos de desarrollo. Un participante destacó la necesidad de vincular las políticas comerciales a la situación mundial, para evitar el surgimiento de problemas sociales y de fenómenos de violencia.

11. Los representantes de una agrupación regional de países desarrollados insistieron en que al demandar concesiones de los países en desarrollo se tenían en cuenta su nivel y capacidad de desarrollo y las diferencias entre ellos, en particular las necesidades especiales de los países menos adelantados y las economías vulnerables. Las normas comerciales existentes ya ofrecían suficientes flexibilidades a los países en desarrollo, y la función de la UNCTAD podía ser la de determinar la mejor forma de aprovechar esas flexibilidades, centrando sus esfuerzos en las esferas en las que gozaba de una ventaja comparativa, sin asumir funciones normativas ni abordar cuestiones que correspondían al mandato de otras organizaciones. Los representantes destacaron también que su agrupación seguía teniendo por tarea prioritaria las negociaciones de la Ronda de Doha, pero consideraba necesario impulsar procesos paralelos para permitir a los países avanzar en esferas de las que no se ocupaba la Organización Mundial del Comercio (OMC), como las inversiones, la competencia o la contratación pública. La OMC podría adoptar disciplinas claras y apropiadas con el fin de evitar que se socavara el sistema multilateral de comercio. Era necesario abordar asimismo la cuestión de los elevados aranceles que obstaculizaban el comercio Sur-Sur.

12. Varios participantes destacaron la importancia y la gravedad de los problemas relacionados con los productos básicos, en particular a) la excesiva dependencia de numerosos países en desarrollo, en particular de África, respecto de los productos básicos y las exportaciones; b) el consiguiente papel limitado al que se veían relegados esos países en la división internacional del trabajo; c) la gran variabilidad de los precios; d) la conjunción de precios persistentemente bajos para algunos productos y un fuerte aumento de los precios de otros, lo que causaba problemas a los países en desarrollo importadores de petróleo y de alimentos; e) las vinculaciones con la pobreza en los países en desarrollo; f) los subsidios y otras formas de ayuda proporcionadas por los países desarrollados a sus productores agropecuarios; y g) la distribución desigual de las ganancias del sector, en el que las empresas de elaboración y de distribución acaparaban la mayoría de los beneficios, mientras que los productores de los países en desarrollo no recibían sino una parte ínfima. Todos los oradores que tomaron la palabra al respecto señalaron que la UNCTAD debía otorgar atención prioritaria a ese problema. Un participante pidió que la UNCTAD proporcionara asistencia técnica y ayuda para obtener precios más favorables y establecer asociaciones con inversores y vinculaciones comerciales con los pequeños productores agropecuarios de África.

13. Se planteó la cuestión de la concentración en los mercados minoristas de alimentos y de prendas de vestir en los países desarrollados, con sus consecuencias de prácticas anticompetitivas o poder desproporcionado del comparador, así como la de la concentración en el sector turístico. Se pidió que la UNCTAD se ocupara de las posibles políticas que cabía aplicar para hacer frente a esos problemas. Se insistió en la dificultad de acceder a los mercados de los países desarrollados por la existencia de obstáculos no arancelarios, y se pidió que se reformaran los mecanismos internacionales de normalización con el fin de dar mayor cabida en ellos a los países en desarrollo y evitar el predominio de los intereses de las grandes empresas. Todos los oradores destacaron la importancia de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio como instrumento para facilitar el incremento de la capacidad comercial y la competitividad de los países en desarrollo, y se subrayó que la UNCTAD debía desempeñar un papel importante en la prestación de esa ayuda. Se pidió asimismo que la UNCTAD proporcionara asistencia para promover la capacidad empresarial en el sector no estructurado de los países en desarrollo.

#### IV. SUBTEMA 3

##### **Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo**

14. Las deliberaciones en relación con ese tema se centraron en las consecuencias negativas de las actuales políticas y prácticas en materia de inversiones en muchos países en desarrollo. En opinión de la mayoría de los representantes, no se prestaba suficiente atención a los elevados costos de los esfuerzos por atraer inversión extranjera directa (IED) y de la puja a la baja entre países en desarrollo. Era necesario buscar un equilibrio entre los intereses de los inversores extranjeros y los de los países receptores, su fuerza de trabajo, sus comunidades y su desarrollo sostenible.

15. En consecuencia, se invitó a la UNCTAD a que aportara respuestas de política mediante análisis de costo-beneficio y de calidad-cantidad, a nivel sectorial y nacional, de las consecuencias económicas, sociales, laborales, ambientales, tributarias y de género de las políticas aplicadas para atraer IED. Ello exigiría revisar los criterios y la metodología que utilizaba la UNCTAD para sus exámenes de las políticas de inversión. Otros criterios cuya utilización se propuso para una evaluación de las políticas en materia de IED que fuera exhaustiva y abarcara a múltiples partes interesadas fueron los efectos de esas políticas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de erradicación de la pobreza, el respeto a los derechos humanos y a los derechos laborales, la protección ambiental y el bienestar de la población (cifrado, por ejemplo, en ingresos decentes y condiciones adecuadas de vivienda y de atención de la salud).

16. Se consideraba que la UNCTAD debía alentar a los inversores de calidad a que siguieran sirviendo de modelos, fueran más allá de la responsabilidad social de las empresas y adoptaran las directrices de la Organización Mundial del Trabajo sobre la IED, y facilitarían la transferencia de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo.

## V. SUBTEMA 4

### **Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional**

17. Participantes de organizaciones de la sociedad civil y delegados de Estados miembros convinieron en la importancia de fortalecer a la UNCTAD para que desempeñara plenamente el papel que le correspondía como única organización internacional que abordaba las cuestiones comerciales y cuestiones conexas desde una perspectiva de desarrollo.

18. Como señalaron numerosas organizaciones de la sociedad civil y delegaciones de Estados miembros, la independencia intelectual era una condición imprescindible para el fortalecimiento de la UNCTAD. La UNCTAD estaba llamada a analizar las deficiencias del sistema multilateral, a proporcionar opciones alternativas y a poner en cuestión las actuales perspectivas. A ese respecto, varias organizaciones de la sociedad civil alentaron a la UNCTAD a que siguiera integrando en su labor una clara perspectiva de desarrollo y otorgara mayor peso a las consideraciones humanas.

19. Las organizaciones de la sociedad civil formularon propuestas concretas sobre la estructura institucional de la UNCTAD:

- a) Establecer un mecanismo de vigilancia y seguimiento para verificar la aplicación de las resoluciones;
- b) Brindar a todas las partes interesadas, como organizaciones de la comunidad, parlamentarios y entidades del sector privado, oportunidades de hacer aportaciones a los debates intergubernamentales de la UNCTAD (incluida la petición de que se permitiera participar en los debates intergubernamentales sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información); y
- c) Fortalecer el papel de la UNCTAD en la OMC.

20. En un plano más general, varios participantes sugirieron que la labor de la UNCTAD debía tomar en consideración las prioridades nacionales, centrarse en los resultados, utilizar estrategias diferenciadas en función de las circunstancias concretas de cada país, y tener plenamente en cuenta las limitaciones que imponía el contexto de la globalización. Además, se alentó a la UNCTAD a que trabajara en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y adoptara las mejores prácticas.

21. Varias organizaciones de la sociedad civil observaron que el fortalecimiento del papel de la UNCTAD debía basarse también en la selección de las cuestiones sustantivas en las que la UNCTAD podía desempeñar un papel importante, y no únicamente en el reforzamiento de la estructura institucional. Por ejemplo, varias organizaciones de la sociedad civil dijeron que la UNCTAD debía estar en condiciones de trabajar en un mayor número de cuestiones que afectaban al desarrollo y que tenían una importancia crucial en el actual contexto. Sin embargo,

un grupo de Estados miembros destacó la importancia de establecer un orden de prioridades en la labor de la UNCTAD para que resultara eficaz.

22. Diversas organizaciones de la sociedad civil destacaron el papel que desempeñaba la UNCTAD en la esfera de la ciencia y la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y señalaron la importancia de la transferencia de tecnología para el desarrollo. Además, varias organizaciones de la sociedad civil, refiriéndose a la perspectiva de desarrollo de la UNCTAD, pidieron que ésta se involucrara más activamente en las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual. A ese respecto, un grupo de delegaciones de Estados miembros recordaron el papel de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual como organización internacional que se ocupaba de la propiedad intelectual, y destacaron su recién formulado Programa para el Desarrollo.

23. La integración de una perspectiva de género en la labor de la UNCTAD, en particular mediante la introducción de un apartado de género en la evaluación de las políticas adecuadas, era otro aspecto de particular interés para varias organizaciones de la sociedad civil. A ese respecto, un grupo de Estados miembros convino en la importancia de las perspectivas de género y manifestó su disposición a examinar ulteriormente la mejor forma de abordar las cuestiones de género en la labor de la UNCTAD.

24. Los participantes también indicaron otras tareas sustantivas en las que las investigaciones de la UNCTAD podrían aportar una contribución importante:

- a) Estudiar los efectos de los acuerdos de libre comercio en el desarrollo;
- b) Mejorar la comprensión de la coyuntura económica con el fin de apoyar prácticas adecuadas en materia de alivio de la deuda;
- c) Mejorar las políticas de competitividad Sur-Sur y promover el acceso a los mercados para impulsar el crecimiento de las exportaciones africanas;
- d) Abordar el desafío que para el comercio y el derecho a la alimentación entrañaba la creciente demanda de biocombustibles;
- e) Intensificar la investigación sobre las repercusiones económicas y ambientales de las actividades extractivas;
- f) Reactivar la labor de la UNCTAD sobre las empresas transnacionales para conseguir que tuvieran en cuenta las cuestiones ambientales y de derechos humanos; y
- g) Estudiar y analizar los efectos socioeconómicos de las pandemias -como la del SIDA- y del cambio climático.

25. Un grupo de Estados miembros manifestó su acuerdo con muchas de las sugerencias mencionadas sobre las esferas sustantivas en las que debía realizar su labor la UNCTAD, pero señaló que para fortalecer la UNCTAD era necesario reforzar sus mecanismos intergubernamentales y que sus actividades de asistencia técnica se basaran en un mandato y fueran supervisadas por un foro multilateral.

26. Para otro grupo de Estados miembros, el fortalecimiento de la UNCTAD debía basarse en su capacidad para hablar con una sola voz, para reforzar los vínculos entre sus tres pilares y para promover (y divulgar) debates que condujeran a resultados concretos y a cambios en las políticas y prácticas.

-----